MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

IMTA
INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

Informe Anual de Actividades 2022

Fecha de aprobación: 14 de diciembre de 2022
En su 3ª. sesión ordinaria

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

IMTA
INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

Directorio

NOMBRE Y PERÍODO DE PERMANENCIA	MIEMBRO	NOMBRE Y PERÍODO DE PERMANENCIA	MIEMBRO
MTRO. JOSÉ DE JESÚS AGUIRRE BAUTISTA	PRESIDENTE	C.P. NORMA ROMERO TORRES	PRESIDENTE SUPLENTE
DRA. PAMELA ISKRA MEJÍA ESTRADA	**PROPIETARIO**	**MTRO. JUAN CARLOS CENTENO ALVAREZ**	SUPLENTE
DR. HÉCTOR DAVID CAMACHO GONZÁLEZ		**DR. LUCIANO SANDOVAL YOVAL**	SUPLENTE
MTRA. VERÓNICA EUGENIA VARGAS SUÁREZ		**MTRA. LETICIA BECERRA SORIANO**	SUPLENTE
ING. JORGE ALBERTO MAGOS HERNÁNDEZ		**No aplica**	SUPLENTE
NORA GRISELDA LÓPEZ MARTÍNEZ	**PROPIETARIO**	**LIC. PATRICIA SALINAS LUNA**	SUPLENTE
C. MARTHA IVETTE ALANIS VIDAL	**PROPIETARIO**	**ANA VIANNEY RAMÍREZ AGUILAR**	SUPLENTE
LIC. ANA ELIZABETH VALORA LIMA	**PROPIETARIO**	**LIC. EDITH SILVESTRE MARTINEZ**	SUPLENTE
SECRETARIAS EJECUTIVAS			
LIC. GLORIA HERNÁNDEZ ADÁN	SECRETARIA EJECUTIVA	LUISA MARÍA JUAREZ LÓPEZ	SUPLENTE SECRETARIA EJECUTIVA
TEC. IVONNE REYES CERVANTES	SECRETARIA TÉCNICA	MTRA. REYNA ÁLVAREZ	SUPLENTE SECRETARIA TÉCNICA
ASESORES DEL CEPCI			
LIC. OMAR GONZÁLEZ BALBUENA / C.P. ALEJANDRO CORONA GONZÁLEZ			ASESOR OIC
LIC. CARLOS EDUARDO SOLÓRZANO LÓPEZ			ASESOR UJ
LIC. ALEJANDRO PÉREZ VALDOVINOS			ASESOR SDH

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

IMTA
INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

ÍNDICE

Presentación

1. Resultados de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo
2. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética pública, integridad pública y conflictos de intereses
3. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación
4. Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes
5. Número de recomendaciones emitidas y seguimiento a las mismas
6. Conductas que el Comité de Ética haya identificado como riesgos éticos
7. Resultados del sondeo de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta
8. Número de peticiones ciudadanas recibidas
9. Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad
10. Acciones de mejora propuestas en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta
11. Glosario

PRESENTACIÓN

El Comité de Ética del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) es un órgano renovado democráticamente e integrado por miembros propietarios electos, elegidos a través de convocatoria abierta, y conformado por todos los niveles jerárquicos del personal que conforma el IMTA; adicionalmente, se cuenta con la participación de los asesores de las áreas de la Unidad Jurídica, Desarrollo Humano y el Órgano Interno de Control, es un Comité de consulta y asesoría en los temas de Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública, Código de Conducta y Conflictos de Intereses.

Entre sus funciones está la vigilancia, aplicación, cumplimiento, difusión y promoción de los contenidos del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública, y la elaboración de un informe anual de actividades a fin de presentarlo en el mes de enero al Director General, a la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPCI) de la Secretaria de la Función Pública (SFP), al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), y la publicación en la página de IMTAnet y la página institucional de www.imta.gob.mx

El programa anual de trabajo se elaboró conforme el numeral 30 de los Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, y los elementos para la Elaboración y envío del Informe Anual de Actividades, 2022., emitido por la UEPPCI-SFP.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

1. Resultados de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo

En el programa de trabajo del CEPCI se establecieron 16 actividades en el rubro de desempeño, considerando cinco ejes temáticos: capacitación, sensibilización, asesoría y consulta, difusión o divulgación, atención de denuncias, actividades de gestión y mejora de procesos.

A continuación, se relacionan las actividades y los resultados alcanzados:

CLAVE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	LOGRO ALCANZADO	PORCENTAJE DEL LOGRO ALCANZADO	EVIDENCIA
1.1.1	Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética haya acreditado, al término de 2022, al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provista o sugeridas por la UEPPCI.	De un total de 23 miembros activos, se capacitaron 22 integrantes del Comité en los temas sugeridos por la UEPCCI.	96	Acta 3ª. Sesión Ordinaria
1.1.2	Realizar las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del organismo acrediten al menos un curso de capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, prevención de la discriminación, o Ley Federal	Se realizaron diversas difusiones por listas internas de la capacitación en línea otorgada por la UEEPCI-SFP de los temas en materia de: 1. La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, 2. Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público, 3. Ley Federal de Austeridad Republicana, 4. Combate al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, 5. La Integridad en el Servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública	100	

CLAVE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	LOGRO ALCANZADO	PORCENTAJE DEL LOGRO ALCANZADO	EVIDENCIA
	de Austeridad Republicana.	Federal" y 6. Sistema de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción Se capacitó a 114 personas servidoras públicas con un total de 158 acciones de capacitación en los temas antes descritos. Adicionalmente a solicitud del OIC a través de las reuniones de COCODI se formuló un acuerdo para dar seguimiento a la difusión y capacitación del personal.		
1.2.1.	Brindar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibirlas, remitir oportuna y adecuadamente las consultas sobre esta última materia a la UEPPCI.	Se conformó una comisión para atender la Actividad 1.2.1 de brindar asesoría de ética pública y conflictos de intereses, integrada por la Mtra. Nora Griselda López Martínez, Lic. Luis Antonio Alejandro Pérez Valdovinos y la Lic. Ana Valora Lima, en la 1ª. sesión ordinaria de fecha 1°. de marzo del presente, quien realizó una difusión del tema de conflictos de intereses a través de listas internas el 2 de septiembre de 2022. A la fecha se reporta por parte de la comisión que no se atendieron consultas en los temas de referencia.	100	Evidencia difusión 2 de septiembre
2.1.1.	Gestionar la difusión de materiales provistos por la UEPPCI sobre temas referentes a la ética pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines, en términos el Programa Anual de Difusión.	Se realizaron las difusiones correspondientes a los avisos emitidos por parte de la UEEPCI-SFP de los temas relacionados a ética pública, principios, valores, hostigamiento y acoso sexual, y temas relacionados a través de listas internas.	100	Muestra de difusiones realizadas, se encuentran cargadas en el apartado de documentos del SSECCOE)

CLAVE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	LOGRO ALCANZADO	PORCENTAJE DEL LOGRO ALCANZADO	EVIDENCIA
2.1.2	Desarrollar materiales o contenidos propios, y gestionar su difusión en términos del Programa Anual de Difusión sobre temas referentes a la ética pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines.	Se conformó una comisión para atender la Actividad 2.1.2, integrada por la Téc. Ivón Reyes Cervantes en la 1ª. sesión ordinaria de fecha 1°. de marzo del presente, quien realizó diversas difusiones por listas internas del tema de la importancia de la capacitación en los Conflictos de Intereses.	100	Evidencia difusiones act 2.1.2
3.1.1.	Concluir la atención y registro de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética en 2021. En caso de no contar con denuncias pendientes de concluirse de este año, se considerará en reemplazo la realización de una campaña de difusión para comunicar la existencia y atribuciones del Comité y el procedimiento para presentar denuncias y carga de la evidencia en el SSECCOE.	Se conformó una comisión para atender la Actividad 3.1.1, integrada por el Ing. Jorge Magos Hernández en la 1ª. sesión ordinaria de fecha 1°. de marzo del presente, quien realizó diversas difusiones por listas internas del tema de atribuciones del Comité de Ética, atribuciones de la Secretaria Técnica, Secretaria Ejecutiva, personas representantes de los órganos de vigilancia. Asimismo, se realizaron diversas difusiones por listas internas de los temas de ¿Qué es una denuncia? y ¿Cuáles son los requisitos para presentar una denuncia?.	100	1 Evidencias ATRIBUCIONES Comité de Ética 2 Evidencias DENUNCIAS Comité de Ética
3.1.2	Registrar las denuncias que se reciban en el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de competencia del mismo, conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes. El registro deberá realizarse en el SSECCOE cinco días hábiles posteriores a su recepción. Las denuncias en temas de conflictos de intereses además del registro en el SSECCOE se deberá informar a la UEPPCI, dar vista al OIC y archivarse por no ser competencia del Comité	En el 2022 no se presentaron denuncias ante el Comité de Ética, no obstante se realizaron difusiones respecto a los procedimientos para presentar una denuncia. En el año 2023 se reforzará la difusión para fortalecer el tema.	100	2 Evidencias DENUNCIAS Comité de Ética

CLAVE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	LOGRO ALCANZADO	PORCENTAJE DEL LOGRO ALCANZADO	EVIDENCIA
	de Ética.			
3.1.3	Entregar al OIC o UR un reporte estadístico de las denuncias que involucren presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual correspondientes al año 2021, y atender las solicitudes de aclaración o complementación que, en su caso, sean requeridas, a efecto que este último pueda desarrollar una compulsa en la materia. Si un Comité de Ética no tuvo denuncias en la materia durante el 2021, la UEPPCI lo comunicará al OIC.	En el año 2022 no se presentaron denuncias ante el Comité de Ética por presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual en los años 2021 y 2022.	100	-
3.2.1	Realizar acciones de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos para las denuncias atendidas por el Comité de Ética y registrarlo en el SSECCOE.	Se dio seguimiento a una denuncia presentada en el período entre el 01/07/2021 y 30/06/2022	100	RESPUESTA AN 167
4.1.1	Actualizar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	Se realizó la actualización trimestral del directorio de los miembros del Comité de Ética en el SSECCOE, el 23 de febrero, el 16 de junio y el 24 de octubre de 2022.	100	Los registros de las evidencias se encuentran en el SSECCOE

CLAVE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	LOGRO ALCANZADO	PORCENTAJE DEL LOGRO ALCANZADO	EVIDENCIA
4.1.2.	Brindar continuidad o, en su caso, desarrollar una campaña o estrategia para impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta (Suscripción de Carta Compromiso).	Se conformó una comisión para atender la Actividad 4.1.2, integrada por la C. Martha Ivette Alanis Vidal en la 1ª. sesión ordinaria de fecha 1°. de marzo del presente, quien desarrolló una campaña a invitar a participar en la suscripción de la carta compromiso a través de listas internas a través del portal "atl" donde se invitó al personal del Instituto a su registro y aceptación de la carta compromiso. Se obtuvo el registro de 178 personas servidoras públicas que firmaron la aceptación de cumplimiento.	100	Difusiones y reporte de resultados
4.1.3.	Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI plantée durante 2022.	Se atendieron las difusiones de los temas de valores y principios por listas internas que la UEPPCI solicita a través del SSECCOE. Las evidencias fueron cargadas en el sistema. En cuanto al sondeo electrónico se realizaron diversas difusiones por listas internas invitando al personal a contestar dicho sondeo del cumplimiento del código de ética, a través de la encuesta de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional. Se cuentan con los resultados emitidos por la UEEPCI-SFP dando como resultado que de un total de 332 personas servidoras públicas contestaron 51 personas servidoras públicas, lo que representa el 25% de todo el personal.	100	Evidencias difusión sondeo IMTA
4.2.1	Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para atender las peticiones o propuestas que, en materia de ética e integridad pública, sean presentadas por cualquier persona al Comité de Ética en un plazo de cinco días hábiles, y llevar un registro para estadísticas.	No se recibieron peticiones ciudadanas. La información fue reportada a través del SSECCOE.	100	-

CLAVE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	LOGRO ALCANZADO	PORCENTAJE DEL LOGRO ALCANZADO	EVIDENCIA
5.1.1.	Desarrollar la etapa que corresponda para prevenir o mitigar riesgos éticos en procesos institucionales sustantivos, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.	Se conformó una comisión para atender la Actividad 5.1.1, por el Dr. Héctor David Camacho González en la 1ª. sesión ordinaria de fecha 1°. de marzo del presente. Las actividades que se realizaron para esta acción son las siguientes: Se dio continuidad a través de reuniones de trabajo con las áreas responsables de los procesos: a) Suscripción de contratos b) Tecnologías de la información y telecomunicaciones c) Realizar investigación con el uso de recursos públicos El reporte de la actividad fue cargado en el SSECCOE el 31 de Octubre del presente.	100	Reporte comité ética actividad 5.1.1_2022
5.1.2.	Generar insumos para mejorar la gestión de riesgos éticos institucionales, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.	Se realizó una campaña de difusión de materiales para el fortalecimiento de la ética pública, en la cual se difundió información del tema del código de ética de la administración pública federal.	100	Difusiones actividad 5.1.2
5.2.1.	Implementar o adaptar en 2022 una buena práctica del conjunto de acciones que en 2021 fueron reconocidas por la UEPPCI, como las mejores entre todas las presentadas por los Comités de Ética de la APF. *	Se conformó una comisión para atender la Actividad 5.2.1, por la Dra. Pamela Iskra Mejia Estrada en la 1ª. sesión ordinaria de fecha 1°. de marzo del presente . Se realizaron diversas difusiones por listas internas del Instituto del tema del Fomento a la Austeridad Republicana. EL reporte de las evidencias fue cargado en el SSECCOE el 31 de octubre del presente.	100	Reporte y resultados de buenas practicas Evidencias difusión IMTANET 25 Oct

2. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética pública, integridad pública y conflictos de intereses

Anexo 1 Número de personas servidoras públicas del del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por mes de conclusión, 2022

Trimestre	Número de personas servidoras públicas[a/] que acreditaron el curso de:				Total
	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética [b/]	
I					
II	7	12	13	18	50
III	16	14	8	31	69
IV	1	7	0	5	13
Total	24	33	21	54	132

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.
b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación. (Ley Federal de Austeridad Republicana, La Integridad en el Servicio Público Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública y Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción)

Fuente: Comité de Ética del IMTA

Anexo 1b: Número de personas servidoras públicas del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) que acreditaron cursos relacionados con la materia de Ética Pública, 2022

Año	Número de personas servidoras públicas[a/] que acreditaron cursos sobre:				Total
	Temas de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Temas de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Temas de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros temas vinculados a la promoción de la Ética Pública [b/]	
2022	24	33	21	54	132

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.
b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación. (Ley Federal de Austeridad Republicana, La Integridad en el Servicio Público Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública y Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción)

Fuente: Comité de Ética de IMTA

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | IMTA INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

Anexo 2: Personas integrantes del Comité de Ética en [Nombre Dependencia o Entidad] según condición de acreditación de los cursos en materia de ética pública, prevención de conflicto de interés y análogos, 2022.

Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética [a/]	
ALEJANDRO CORONA GONZÁLEZ	ASESOR OIC		1			1
ANA ELIZABETH VALORA LIMA	PROPIETARIA				1	1
ANA VIANNEY RAMIREZ AGUILAR	SUPLENTE				1	1
EDITH SILVESTRE MARTINEZ	SUPLENTE		1		1	2
ERIKA IVONNE REYES CERVANTES	SECRETARIA TÉCNICA		1	1	2	4
GLORIA HERNANDEZ ADAN	SECRETARIA EJECUTIVA		1			1
HECTOR DAVID CAMACHO GONZALEZ	PROPIETARIO				1	1
JORGE ALBERTO MAGOS HERNANDEZ	PROPIETARIO		1			1
JOSE DE JESUS AGUIRRE BAUTISTA	PRESIDENTE				1	1
JUAN CARLOS CENTENO ALVAREZ	SUPLENTE				1	1
LETICIA BECERRA SORIANO	SUPLENTE		1			1
LUCIANO SANDOVAL YOVAL	SUPLENTE	1				1

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

IMTA
INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
LUIS ANTONIO ALEJANDRO PEREZ VALDOVINOS	ASESOR DESARROLLO HUMANO				1	1
MARIA REYNA ALVAREZ RODRIGUEZ	SUPLENTE SECRETARIA TÉCNICA				1	1
MARTHA IVETTE ALANIS VIDAL	PROPIETARIA				1	1
NORA GRISELDA LOPEZ MARTINEZ	PROPIETARIA				1	1
NORMA ROMERO TORRES	PRESIDENTA SUPLENTE				2	2
PAMELA ISKRA MEJIA ESTRADA	PROPIETARIA				1	1
OMAR GONZÁLEZ BALBUENA	ASESOR OIC		1			1
PATRICIA SALINAS LUNA	SUPLENTE		1			1
VERONICA EUGENIA VARGAS SUAREZ	PROPIETARIA		1			1
Total		1	9	1	15	26

a/Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación. (Ley Federal de Austeridad Republicana, La Integridad en el Servicio Público Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública y Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción)

Fuente: Comité de Ética de IMTA

Anexo 2b: Número de integrantes del Comité de Ética en el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) que han acreditado cursos relacionados con las materias de Ética Pública, 2022

Año	Número de integrantes del Comité de Ética que acreditaron uno o más cursos: a/				Total
	En materia de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	En materia de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	En materia de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Cursos o talleres en otros temas relacionados con la Ética Pública b/	
2022	1	9	1	15	26

a/ En los diferentes años puede corresponder a la(s) misma(s) persona(s).
b/Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de IMTA

3. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación

Anexo 3: Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética en el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 05/diciembre/2022

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	**Estatus de la denuncia al 5 de diciembre de 2022**			**Total** [T] = A + B + C	**Se dio vista al Órgano Interno de Control**	**Con seguimiento a la recomendación emitida** [S]
	Archivada (A)	**En curso** (B)	**Concluida con recomendación** [C]			
Respeto a los derechos humanos (Frac. I)						
Respeto a los derechos humanos (Frac. II)						
...						
Legalidad						
Honradez						
...						
Respeto						
Liderazgo						
...						
Total	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

Fuente: Comité de Ética de IMTA

4. **Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes**

No se atendieron denuncias que hay sido resueltos por mediación**.**

5. **Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas**

Anexo 4: Número de denuncias concluidas con recomendación, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento, 2022

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	**Concluida según tipo de recomendación**			**Total** [T] = C + D + E	**Con seguimiento a la recomendación emitida** [S]
	Capacitación o sensibilización [C]	**Difusión** [D]	**Ambas (C y D)** [E]		
Respeto a los derechos humanos (Frac. I)					
Respeto a los derechos humanos (Frac. II)					
Respeto a los derechos humanos (Frac. III)					
...					
Legalidad					
Honradez					
Lealtad					
...					
Respeto					
Liderazgo					
...					
Total	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

Fuente: Comité de Ética de IMTA

6. **Conductas que el Comité de Ética haya identificado como riesgos éticos**
   Conforme los resultados de la actividad 5.1.1 se identificaron los riesgos de legalidad, profesionalismo, respeto, honradez, rendición de cuentas e eficiencia con una probabilidad de ocurrencia baja.

7. **Resultados del sondeo de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta**

Se realizaron diversas difusiones de las infografías proporcionadas por la UEEPCI a todo el personal a través de listas internas, con objeto de invitar a las personas servidoras públicas a contestar la encuesta de Clima y Cultura Organización que incluyó por primera ocasión el Sondeo de Percepción del cumplimiento del Código de Ética que. Las personas servidoras públicas que contestaron el sondeo de percepción fueron 217.

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

IMTA
INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

Los resultados se presentan a continuación:

Sigla:	**IMTA**	**Cantidad de respuestas válidas (base de datos depurada):**	**217**

Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio o Valor		***Administración Pública Federal***	***Ramo***	***Ente público***
Principio	Respeto a los Derechos Humanos	8.29	8.17	8.39
	Fracción I	8.4	8.35	8.60
	Fracción II	8.27	8.17	8.50
	Fracción III	8.38	8.17	8.53
	Fracción IV	8.26	8.22	8.54
	Fracción V	8.04	7.83	8.18
	Fracción VI	7.53	6.88	7.04
	Legalidad	8.23	7.99	8.10
	Honradez	8.15	7.86	8.44
	Lealtad	8.15	7.84	8.05
	Imparcialidad	7.99	7.64	7.76
	Eficiencia	8.08	7.92	8.07
	Eficacia	8.32	8.26	8.19
	Transparencia	8.32	8.43	8.58
Valor	Respeto	8.29	8.18	8.46
	Liderazgo	7.92	7.59	7.85
	Cooperación	8.08	7.87	8.04
	Entorno Cultural y Ecológico	8.37	8.61	8.79
Promedio de todos los principios y valores.		8.18	8.03	8.23
"Conozco el Código de Conducta..."		8.19	8.46	9.05

8. **Número de peticiones ciudadanas**
   No se recibieron peticiones ciudadanas.

9. **Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad**
   Se implementó la buena práctica del tema de Fomento de Austeridad Republicana. Se construyeron cuatro infografías cuyo material base es el Informe de Austeridad Republicana del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua en su Ejercicio 2021. Se eligió este documento para utilizar los datos contenidos en el Informe como difusión de las metas alcanzadas en 2021 y que sea punto de partida para las acciones en 2022.
   En conjunto con la Subcoordinación de Vinculación, Comercialización y Servicios Editoriales se diseñaron cuatro infografías con información relevante para su difusión. El material contiene los siguientes temas:
   1. Estadísticas de gasto corriente y gasto de inversión del IMTA al 2021 con respecto al año base 2018, es decir, la administración anterior.
   2. Impacto de la Ley Federal de Austeridad Republicana en el quehacer del IMTA
   3. Consecuencias de la implementación de la política IMTAVERDE en las medidas para procurar el gasto mínimo indispensable
   4. Acciones que se continuarán implementando para garantizar la alineación con la Ley Federal de Austeridad Republicana

   El período de difusión fue del 29 de septiembre de 2022 al 17 de octubre de 2022.

10. **Acciones de mejora propuestas en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta**

Para el presente año no se realizaron acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se hayan detectado conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.

11. **Glosario**

CEPCI: Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses
UEEPCI: Unidad de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses
SFP: Secretaría de la Función Pública